

ARTICULO 1.- Los señores José Luis Abrahan y Henry Azar, quedan designados Asesores de la Junta de Aeronáutica Civil.

ARTICULO 2.- El Doctor Román Caamaño, queda designado Asesor Legal de la Junta de Aeronáutica Civil.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de septiembre del año dos mil (2000), año 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 718-00 que encarga a la Dra. Milagros Ortiz Bosch, Vicepresidenta de la República, del Poder Ejecutivo, mientras dure la ausencia del Presidente de la República, Ing. Agrón. Hipólito Mejía.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 718-00

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La Dra. Milagros Ortiz Bosch, queda encargada del Poder Ejecutivo mientras dure la ausencia del Presidente Constitucional de la República, Hipólito Mejía, con motivo del viaje que realizará a la ciudad de New York, Estados Unidos de América.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de septiembre del año dos mil (2000), año 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 719-00 que designa al Ing. Ramón Pérez Martínez Embajador en Misión Especial.

MILAGROS ORTIZ BOSCH
Vicepresidenta de la República Dominicana

NUMERO: 719-00

VISTO el Artículo 58 de la Constitución de la República.

VISTO el Decreto No.718-00, fecha 5 de septiembre del año dos mil (2000), que encarga del Poder Ejecutivo a la Vicepresidenta de la República, Dra. Milagros Ortiz Bosch.

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Ing. Ramón Pérez Martínez, queda designado Embajador en Misión Especial.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores para su conocimiento y fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de septiembre del año dos mil (2000), año 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

MILAGROS ORTIZ BOSCH
Vicepresidenta de la República
Encargada del Poder Ejecutivo

Dec. No. 720-00 que nombra a la Dra. Nora Nivar Lorenzo y a la Licda. Sergia Galván, Suplentes de la Delegada Titular de la República ante la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos de Estados (OEA).